

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**28362** *ETUR PRODUCCIONS INMOBILIARIES, S.L.*  
(*ABSORBENTE*)  
*METALLHANDELS & RECYCLING ALTENBURG SPAIN, S.L.*  
(*ABSORBIDA*)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 30 de septiembre de 2012, las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las compañías "Etur Produccions Inmobiliaries, S.L." y "Metallhandels & Recycling Altenburg Spain, S.L.", adoptaron por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de la última por parte de "Etur Produccions Inmobiliaries, S.L.". En consecuencia, la sociedad absorbida "Metallhandels & Recycling Altenburg Spain, S.L." se disolverá sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a título universal, con todos sus derechos y obligaciones y elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente "Etur Produccions Inmobiliaries, S.L.", que se subrogará, en su posición jurídica a todos los efectos, habiéndose aprobado, asimismo, en dicha fecha los balances de fusión de ambas compañías, cerrado a fecha 30 de septiembre de 2012. Todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión por absorción, suscrito en fecha 30 de septiembre de 2012, por todos los miembros de los órganos de administración de ambas sociedades (absorbente y absorbida).

Se hace constar, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes contado a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión.

Girona, 30 de septiembre de 2012.- Un administrador de "Etur Produccions Inmobiliaries, S.L.", Maria Melekhova Melekhova. Un administrador de "Metallhandels & Recycling Altenburg Spain, S.L.", Maria Melekhova Melekhova.

ID: A120071728-1